



Reg.Salida:	N/Exp:353.1
ASUNTO: Informe trimestral Contrato-Programa 2015	
DESTINATARIO: Secretaria General Consejería de Agua, Agricultura y Medioambiente	

Asunto: Informe del segundo trimestre sobre evaluación de cumplimiento del Contrato-Programa 2015.

1.- Actuaciones realizadas hasta 30-06-2015 en cada Área y línea de actuación.

A01: Área administrativa.

A01-L01: Facturación, contabilidad y apoyo a la Intervención.

- Se ha realizado la facturación correspondiente a cada mensualidad de los Ayuntamientos Consorciados y de Ecoembes. (100%)
- Se han facilitado todos los datos necesarios para la realización de la auditoria externa que se realiza a este Consorcio. (100%)
- Cumplimentación y envío mensual a la Intervención General de seguimiento de control de la deuda y el periodo medio de pago (100%).
- Comunicación y seguimiento sobre deuda en vía de apremio remitida a la Agencia Regional de Recaudación. (90% está en procedimiento).
- Implantación de la Plataforma Electrónica "FACE-Punto General de entrada de facturas electrónicas". (100%).

A01-L02: Gestión documental y apoyo a la Secretaria.

- Registro de los documentos de entrada y salida diarios. (100%).
- Preparación semanal del correo. (100%).
- Preparación de documentos para la Comisión de Gobierno de fecha 30 de abril de 2015 y Junta de Gobierno de 30 de abril de 2015. (100%)
- Implantación de la sede electrónica del Consorcio. (70% está en procedimiento)





A02: Área técnica:

A02-L01: Control de explotación de las instalaciones del Consorcio.

- Se han identificado los puntos críticos de la explotación y de la prestación del servicio por parte de la empresa concesionaria. Los puntos críticos establecidos son los siguientes: (100%).
 - Control del Plan de Mantenimiento de los equipos fijos/móviles.
 - Inspección de procesos:
 - Control de calidad de subproductos.
 - Control de proceso de compostaje.
 - Inspección recogida de lixiviados.
 - Inspección limpieza y mantenimiento.
 - Calibración de equipos.
 - Partes de producción (Tanto a la Fracción Envases como a la Fracción Resto).
- Se han revisado y aprobado en la Junta de Gobierno del 30 de abril de 2015, las mejoras ejecutadas durante el ejercicio 2014 por parte de la empresa concesionaria. (100%).
- Implantar un sistema informático de control de la explotación. (80%).

A02-L02: Control de facturación de la empresa concesionaria y SIG Ecoembes.

- En control de pesaje se han implantado controles adicionales a los tickets manuales asociados a incidencias de pesaje, las cuales se recogen en un anexo al informe de facturación mensual. (100%).
- Desarrollar aplicación informática para realizar auto-facturación por parte de los Ayuntamientos a través del portal web del Consorcio, este objetivo depende de la ejecución del “PROYECTO DE INSTALACIÓN, DESARROLLO Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS DE CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS ENINFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS”. (50% en desarrollo).





A02-L03: Adaptación tecnológica de las instalaciones.

- Los objetivos relacionados a esta línea están asociados a la ejecución del "PROYECTO DE MEJORA DE OPERACIONES DE CLASIFICACION EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS DE ULEA", la cual dio comienzo en noviembre de 2014. Actualmente la obra se encuentra en fase de ejecución del 40%.

2. Cuadro de determinación de los indicadores de medición a 30-06-2015.

- Cuadro específico por cada línea de actuación y media del porcentaje de cumplimiento sobre previsión inicial:

LÍNEA DE ACTUACIÓN	VALORACIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO
A01-L01: Facturación, contabilidad y apoyo a la Intervención.	98 % EXCELENTE
A01-L02: Gestión documental y apoyo a la Secretaria.	92,5% EXCELENTE
A02-L01: Control de explotación de las instalaciones del Consorcio.	93,33 % EXCELENTE
A02-L02: Control de facturación de la empresa concesionaria y SIG Ecoembes.	75 % BUENA
A02-L03: Adaptación tecnológica de las instalaciones.	40%.





- Disponemos en Caja Murcia la cantidad de 636.299,06 €
- Existen derechos reconocidos pendientes de cobro por este Consorcio por importe de 4.725.085,59 €

La situación de la deuda por municipios es la siguiente:

Municipios deudores:

- Abarán debe 363.980,87 €. (23 meses)
- Albudeite 4.019,85 €.- (2 meses)
- Alguazas debe 81.253,70 .- € (7 meses)
- Archena debe 124.216,06 .-€ (5 meses)
- Blanca debe 51.921,59- € (6 meses).
- Bullas debe 167.124,08 .- € (12 meses).
- Calasparra debe 113.080,56 - € (9 meses)
- Caravaca de la Cruz debe 1.041.680,45 - € (33 meses)
- Cehegin debe 118.723,07.-€ (6 meses).
- Ceutí debe 493.461,16.- € (34 meses).
- Cieza debe 44.036,48 - € (1 mes)
- Jumilla debe 29.684,18.- € (1 mes)
- La Unión debe 273.247,89.-€ (17 meses)
- Lorquí debe 43.647,53.- € (5 meses)
- Los Alcázares debe 308.971,19- € (10 meses)





- Mazarrón debe 156.500,30.- € (3 meses)
 - Molina debe 91.955,95.-€ (1 mes)
 - Moratalla debe 217.857,67.-€ (25 meses)
 - Ojós debe 1.661,84 (4 meses)
 - Ricote debe 61.140,77.-€ (28 meses).
 - San Pedro del Pinatar debe 255.335,31.-€ (7 meses)
 - Torre Pacheco debe 241.878,77 € (5 meses)
 - Las Torres de Cotillas debe 53.648,34.-€ (2 meses)
 - Ulea debe 11.107,82.- € (8 meses)
 - Villanueva debe 93.451.65.-€ (26 meses)
 - Yecla debe 126.673,08- € (4 meses)
- De **naturaleza contractual** podemos destacar lo siguiente:
- Con fecha 05 de junio de 2015, se firma prórroga del contrato para la “Explotación mediante Concesión del Centro de Tratamiento, Selección y Compostaje de Ulea y de las Estaciones de Transferencia del Consorcio” por plazo de un año con las mismas condiciones establecidas en el contrato administrativo y pliegos de prescripciones técnicas y administrativas vigentes del contrato de referencia. Remitido expediente al Tribunal de Cuentas para el ejercicio de la función fiscalizadora.
- De **naturaleza jurídica** podemos destacar lo siguiente:
- Desistimiento y archivo, con fecha 01 de abril de 2015, de la demanda realizada por UTE CETRASE por reclamación de los expedientes sancionadores por falta de personal y desprecintado de báscula,





procedimientos abreviados 000146/2014 y 0000147/2014.

- Auto de fecha 26 de junio de 2015, recaído en el recurso contencioso-administrativo número 156/15 formulado por el Consorcio para la Gestión de Residuos Sólidos de la Región de Murcia contra resolución del Ayuntamiento de Ulea sobre liquidación del ICIO, en el que se acuerda la suspensión del acto administrativo recurrido.

En Murcia, a fecha al margen

Documento firmado digitalmente

SECRETARIA GENERAL

CONSEJERIA DE AGUA, AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

